

PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN SOCIAL

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
VERACRUZ

JULIO 2011



Índice

Introducción.....	3
Diagnóstico.....	4
Justificación.....	5
Facultades.....	6
Objetivo.....	6
Metas a alcanzar.....	7
Métricas.....	9
Ejes del Plan Integral de Prevención Social.....	10
Descripción de programas según su eje	11
Conclusión.....	21
Propuesta de instituciones gubernamentales participantes por eje.....	22
Bibliografía.....	25

Introducción

La sociedad tiene la responsabilidad de capacitarse en el tema de seguridad social para convertirse en un contrapeso real de las instituciones que manejan la seguridad pública. Lo ideal sería que el ciudadano actuara como vigilante, denunciante y consultor del sistema de seguridad pública. No obstante, tiene también los retos de solicitar espacios de participación, exigir la rendición de cuentas a las instituciones y reclamar la transparencia y el monitoreo de las fuerzas policiales.

De igual forma se requiere la participación activa de las instituciones que tengan programas sociales y que se interesen en coadyuvar con los propósitos y fines de la seguridad social para contribuir al proyecto de bienestar social del estado.

Por lo antes mencionado la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP) propone la creación de una estrategia social en donde se involucren activamente los diversos sectores de la sociedad.

Diagnóstico

1. *Falta de un plan integral en prevención social.* Hasta la fecha los esfuerzos de la SESCESP se han enfocado en la prevención del delito dejando a un lado la política de prevención social, que consiste en la implementación de cuatro de sus ejes: situacional, social, comunitaria y para el desarrollo; cuyo fin es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
2. *La solidaridad comunitaria es de baja a nula en la actualidad.* Sólo el 12 % de los ciudadanos toman acciones conjuntas con sus vecinos para cuidarse. (ensi-7, 2010)
3. *El ciudadano no cree en la denuncia.* En 2010 el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad A.C. (ICESI) informa que solo el 22% de la víctimas denunciaron, el otro 78% dijo no haber denunciado en primer lugar porque creen que es pérdida de tiempo con un 38%, en segundo lugar porque desconfían en la autoridad con un 15% y en tercer lugar los tramites son largos y difíciles con un 12%.
4. *La sociedad no tiene confianza en el Gobierno.* En la 7ma. Encuesta Nacional sobre Inseguridad (*ensi-7*) realizada por el ICESI en el año de 2010, resultó que la instituciones en las que más confía la ciudadanía son la Iglesia, los vecinos y el ejército, con 68%, 62% y 56% respectivamente, mientras que los partidos políticos, los senadores y los diputados, son en los que menos confía con 13%, 11% y 10% respectivamente. *“La impunidad es producto de un sistema de administración de justicia fallido que genera desconfianza en el sistema”.* (Informe de Actividades 2010, 2010)
5. *El ciudadano siente que no es tomado en cuenta en la formulación de soluciones.* “Cerca de la mitad de los entrevistados opinaron que en México estamos más cerca de un gobierno que se impone que de uno que consulta.” Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2008).

Justificación

“En México la seguridad pública se ha convertido en un elemento obligado de la agenda de los tres órdenes de gobierno. La sociedad exige acciones eficaces contra la creciente violencia que se registra en diversos puntos del país... y aun cuando Veracruz goza de un ambiente de seguridad en comparación con otras Entidades, no se encuentra exento de los efectos que causan grupos transgresores de la ley... por lo que el Gobierno Estatal tiene como prioridad encaminar todos los esfuerzos para que los gobernados vivan en un ambiente de seguridad... siendo uno de sus objetivos la promoción de planes y programas de prevención en materia de seguridad” (Plan Veracruzano de Desarrollo, 2011)

“La política preventiva es parte sustancial del combate contra el crimen. Por esto es necesario dar impulso a programas y acciones integrales a nivel nacional, regional, estatal, municipal y delegacional, a fin de evitar que haya más mexicanos que se conviertan en delincuentes, que sufran violación a su integridad y su patrimonio o que queden atrapados por el consumo de drogas” (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012)

Actualmente la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SESCESP) no cuenta con un plan integral de prevención social que permita recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de la paz, impulsar la participación ciudadana y con todo ello fortalecer la cohesión social.

Aunado a esto la sociedad no ha tomando parte activa ni proactiva en su comunidad con lo cual está siendo partícipe indirecta en la cadena de inseguridad actual; dejando de lado su responsabilidad pone en riesgo familia, patrimonio y estilo de vida.

Es importante mencionar que el desapego que muestra la sociedad ha sido generado en parte por el gobierno, al no haber cubierto las expectativas de la ciudadanía.

De ahí la necesidad de crear un plan integral que cubra los requerimientos de la sociedad, contribuya a la disminución de la inseguridad y mejore la calidad de vida.

Facultades

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en los artículos 131 y 132 y la Ley 553 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz, en el artículo 22, facultan a la SESCESP para atender y dar seguimiento a la Prevención del Delito, la Participación Ciudadana y la vinculación con los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana.

De igual forma, el Reglamento Interior de la Secretaría, postula dentro del artículo 16, que la Coordinación de Prevención del Delito y Vinculación con Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana, tiene la responsabilidad de proponer, proyectar, formular, impulsar, fomentar y promover políticas públicas , programas y lineamientos para la prevención del delito.

Objetivo

Promover la cultura de la prevención, el sentido de pertenencia social y el desarrollo de comunidades con una mayor calidad de vida, con el fin de impulsar la generación de políticas públicas en prevención social basadas en conductas de autoprotección y autocuidado.

Metas a alcanzar

Corto Plazo

- Unificar los criterios del presente plan con los del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de prevención del delito y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.
- Informar al ciudadano en el contexto de cómo los aspectos sociales y comunitarios influyen en la prevención.
- Lograr la integración en las colonias o comunidades mediante la participación y las relaciones positivas de sus miembros.
- Apoyar a las asambleas ciudadanas a identificar los factores de riesgo que puedan tener.
- Generar un vínculo directo entre la sociedad, los Municipios y las instituciones locales mediante una sola estrategia de colaboración social para la mejora de la seguridad.

Mediano Plazo

- Cambiar la dinámica sociedad-gobierno mediante una atención pronta y humanizada.
- Mejorar el aspecto de nuestro entorno urbano.
- Promover el uso de las asambleas ciudadanas como foros de expresión.

Largo Plazo

- Incremento de actividades comerciales.
- Incremento en el valor de la propiedad.
- Mayor Inversión desde niveles micros a macros en la región.
- Generación de empleos.
- Reducción en violencia intrafamiliar.
- Mejorar y mantener una mayor calidad de vida.

- Mantener un paisaje urbano seguro.
- Crear una sinergia permanente Ciudadano-Sociedad y Sociedad- Gobierno.
- Dar continuidad a los programas ya establecidos.
- Disminución en la tasa de delitos por 100 mil habitantes.
- Disminución en el porcentaje de la población que se siente insegura en su estado y en su municipio (Percepción de inseguridad).
- Disminución en el porcentaje de la cifra negra (Cultura de la denuncia).
- Incremento en el grado de confianza que se tiene en las instituciones de Seguridad Pública.

Métricas

- Evaluar el programa no sólo en porcentajes de delincuencia conforme al reporte de incidencia delictiva, sino en términos de cómo las personas de esas colonias viven su día a día, lo que se lograría saber mediante encuestas previas al lanzamiento del programa y un año después de aplicar el mismo.
- Seguimiento de las labores que realizan las instituciones de seguridad pública, desde el punto de vista del ciudadano, apoyándonos en la estructura de observatorios ciudadanos.

Ejes del Plan Integral de Prevención Social

El plan propone abordar cuatro ejes, los cuales se enfocan en la prevención situacional, prevención social, prevención comunitaria y prevención para el desarrollo.

A- *Prevención Situacional.* Este eje pretende reducir los espacios y las oportunidades de cometer actos delictivos mediante la manipulación sistemática del ambiente urbano. El objetivo de este tipo de prevención es la de socavar las oportunidades, espacios y las recompensas de los delincuentes, basándose en los siguientes programas:

Mejoramiento Urbano

Desarrollo Urbano

Mejoramiento de la Movilidad Urbana

B- *Prevención Social.* Propone el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la generación de oportunidades y proyectos de vida. Su población objetivo son niños y jóvenes que pertenecen a familias de escasos recursos que habitan en colonias marginadas o comunidades pobres.

Bienestar ciudadano

Escuela Segura

C- *Prevención Comunitaria.* La prevención comunitaria pretende evitar la disociación entre los integrantes de una comunidad y gobierno, mediante actividades de inclusión de los ciudadanos de la comunidad y las autoridades. El objetivo es dar voz y voto a la sociedad mediante actividades incluyentes en la formulación de políticas comunitarias así como involucrarlos en forma activa y proactiva en las medidas necesarias para lograr el bienestar común y alcanzar un futuro compartido.

Integración comunitaria

D- *Prevención para el Desarrollo.* Propone incidir en las motivaciones de aquellos sectores de la población que se encuentran en riesgo de cometer actos delictivos. Esto mediante la intervención temprana de programas que brinden las herramientas necesarias para enfrentar y desenvolverse en contextos adversos.

Herramientas para el desarrollo

Descripción de los programas según su eje

Se propone la creación de comisiones o responsables al interior de los Consejos Municipales de Seguridad Pública y de los Comités de Participación Ciudadana enfocadas a los 4 ejes de prevención, las cuales se conformarán dependiendo del número de integrantes que en cada municipio conformen dichas estructuras, ya dependerá del CMSP la distribución de los miembros.

Lo anterior con el fin de tener un mejor control para la aplicación e implementación de los programas contenidos en cada eje.

Con el propósito de actualizar a las comisiones en los temas que respectan a cada uno de sus ejes, se ofrecerán cursos de capacitación una vez al año, en donde podrán mantenerse informados en contenidos y también se les enseñarán técnicas pedagógicas mediante las cuales podrán hacer llegar el mensaje de una manera efectiva.

Eje A Prevención Situacional

PROGRAMA	MEJORAMIENTO URBANO
DESCRIPCIÓN	Se basa en la recuperación de espacios públicos, mejoramiento de alumbrado y vías públicas, conservación de áreas verdes y adecuaciones a paraderos.
ESTRATEGIAS	<p>1.- La SESCESP [1] definirá con el CMSP [2] la entidad responsable del desarrollo urbano o el uso de suelo, la conservación de áreas verdes y el mantenimiento del alumbrado y vías públicas, en su jurisdicción municipal. (Diagnóstico)</p> <p>2.- El CMSP [2] y el CPC[3] consensarán, de acuerdo a incidencia delictiva y percepción ciudadana qué espacios públicos requieren de atención para contribuir a la seguridad.(Formato A)</p> <p>3.- Elaborar un programa de acciones a implementar con los recursos del erario público. (Formato B)</p> <p>4.- El CMSP dará seguimiento al programa de acciones para dar cumplimiento a los objetivos acordados.</p> <p>5.- El CMSP dará un informe semestral de los avances a la SESCESP y al CPC. (Formato C)</p>
CONTENIDOS	<p>A - Formato para la recopilación de datos de aspectos a mejorar</p> <p>B - Formato de programa de acciones</p> <p>C - Formato de informe anual</p>

[1] Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

[2] Consejos Municipales de Seguridad Pública.

[3] Comités de Participación Ciudadana.

PROGRAMA	DESARROLLO URBANO
DESCRIPCIÓN	<p>Consiste en la aplicación de un procedimiento que permita a los municipios acceder a convenios de participación, de asesoría o de procuración de recursos adicionales a su presupuesto corriente, para la realización de acciones y obras públicas que aporten principalmente a la prevención del delito y a la procuración de seguridad ciudadana.</p>
ESTRATEGIAS	<p>1.- CMSP [2] y CPC[3] determinarán las necesidades del municipio. (Diagnóstico)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberán priorizar las problemáticas actuales. - Revisarán si la prevención del delito y la seguridad pública pueden lograrse considerando los alcances operativos y presupuestales actuales. - Identificarán las carencias particulares de su municipio que impidan la atención adecuada de las problemáticas. <p>2.- Gestionarán las posibles fuentes de colaboración económica, institucional o de recursos públicos.</p> <p>3.- La SESCESP [1] y los CMSP de municipios que cuenten con SUBSEMUN firmarán un convenio de colaboración para la realización del diagnóstico para la formulación de la línea base de proyectos de obras urbanas.</p> <p>4.- La SESCESP facilitará a los CMSP y CPC la “Guía para el análisis” y la “Guía para verificar posibles efectos de los proyectos urbanos en la calidad de vida y la seguridad ciudadana” contenidas en el “Estudio para elaborar un protocolo sobre el impacto social y seguridad ciudadana de proyectos de desarrollo urbano”.</p>
CONTENIDOS	<p>“Guía para el análisis” Pág. 29*</p> <p>“Guía para verificar posibles efectos de los proyectos urbanos en la calidad de vida y la seguridad ciudadana” Pág. 39*</p>

	*Estudio para elaborar un protocolo sobre el impacto social y seguridad ciudadana de proyectos de desarrollo urbano
--	---

[1] Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

[2] Consejos Municipales de Seguridad Pública.

[3] Comités de Participación Ciudadana.

PROGRAMA	MOVILIDAD URBANA
DESCRIPCIÓN	Propone que la ciudadanía cuente con información de rutas, unidades y conductores del transporte público para tener certidumbre de que se encuentra en buenas manos y en caso de ser víctima o testigo de algún ilícito tenga elementos que le sirvan para denunciar y/o favorecer la cultura de la denuncia.
ESTRATEGIAS	<p>1.- Difundir en sitios públicos o vía internet la totalidad de las concesionarias de transporte que operen en las comunidades así como sus diferentes rutas y horarios.</p> <p>2.- Promover la identificación visible de los choferes de taxis y operadores de autobuses.</p> <p>3.- Solicitar la actualización constante del padrón existente de unidades y conductores de transporte público para controlar dicho servicio mediante operativos de confianza y demostración de competencias. (Padrón A y B)</p>
CONTENIDOS	<p>A - Padrón de concesionarias de transporte</p> <p>B - Padrón de chóferes de taxis y operadores de autobuses</p> <p>Material para la difusión como trípticos y carteles</p>

Eje B Prevención Social

PROGRAMA	BIENESTAR CIUDADANO
DESCRIPCIÓN	Se basa en implementar actividades deportivas, culturales y talleres; fomentar la capacitación laboral así como el empleo de medio tiempo y promover la inmersión de los ciudadanos a Organizaciones No Gubernamentales dentro de su comunidad.
ESTRATEGIAS	<p>1.- Coordinar con las autoridades municipales y estatales encargadas del fomento del deporte infantil y juvenil actividades de este tipo y darles un valor agregado con el manejo integral a la actividad física con la autoestima y el alejamiento de la delincuencia o hábitos de riesgo (ociosidad). Mente sana en cuerpo sano. (DIF, SEV, INJUVER). (Diagnóstico)</p> <p>2.- Promover con las empresas locales a través de programas estatales de fomento a microempresas la contratación de empleo de medio tiempo para jóvenes estudiantes en situación identificada como de riesgo.</p> <p>3.- Contar con presencia en eventos culturales juveniles alternativos (pintas organizadas, patinetas, escaladas, etc.) en zonas urbanas y procurar realizar un cambio de percepción de las poblaciones jóvenes hacia la autoridad policiaca. Respetando tu libre expresión nos entendemos y conocemos mejor.</p> <p>4.- Otorgar una vez al año apoyo logístico para difusión de la actividad de ONG's relacionadas con el bienestar ciudadano, requiriendo de la autoridad municipal los espacios más adecuados, así como recursos en especie de dependencias del gobierno del estado.</p>
CONTENIDOS	<p>Jóvenes en movimiento</p> <p>“Guía para la prevención con Jóvenes hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana”</p>

PROGRAMA	ESCUELA SEGURA
DESCRIPCIÓN	<p>Mediante la creación de un clima de seguridad se promoverá el correcto desarrollo de los estudiantes dentro de sus escuelas. Estudiantes, padres, maestros y personal académico tienen el derecho y responsabilidad de contribuir con la creación de políticas escolares, implementar y aplicar programas que impulsen y propicien el ambiente de seguridad dentro de las instalaciones escolares.</p>
ESTRATEGIAS	<p>Coordinarse con la Secretaría de Educación de Veracruz.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Incluir a todos los miembros de la escuela en la responsabilidad de promover un ambiente de seguridad. 2.- Informar sobre sus derechos, pero aun más importante es informar y lograr que acepten su responsabilidad a proteger sus derechos y los derechos de los demás. 3.- Promover un trato digno y respetuoso hacia los demás. 4.- Vincular y promover la integración de la comunidad estudiantil en la resolución de conflictos. 5.- Enseñar que la agresión, amenazas y ofensas no son formas aceptadas ni correctas de resolver conflictos y que el uso de éstos, ponen en riesgo la seguridad e integridad de todos. 6.- Las escuelas que no se encuentren dentro de la red de Escuelas Seguras de la SEV, podrán usar la lectura A “Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar” para generar un ciclo de talleres o conferencias.
CONTENIDOS	<ol style="list-style-type: none"> A. Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar B. Medidas básicas de seguridad para niños C. Medidas básicas de seguridad para los padres

Eje C Prevención Comunitaria

PROGRAMA	INTEGRACIÓN COMUNITARIA
DESCRIPCIÓN	<p>Busca la rehabilitación de las colonias mediante la participación y la organización ciudadana. A través de este programa se fortalecerá la cohesión social, misma que dará como resultado la construcción de voluntades y consensos entre los vecinos de cada colonia para la instrumentación de políticas de seguridad y prevención en su territorio.</p> <p>El programa se basará en un modelo de Asambleas Ciudadanas en Materia de Seguridad, cuyo objetivo será proveer a los vecinos de una plataforma en donde podrán expresar sus inquietudes, informarse y capacitarse, participar de manera proactiva, y llegar a consensos al respecto de este tema.</p>
ESTRATEGIAS	<p>1.- En coordinación con los Consejos Municipales de Seguridad Pública y Comités de Participación Ciudadana, implementar Asambleas Ciudadanas en cada colonia.</p> <p>Será deber de los CMSP [2] y de los CPC[3] la clasificación de las colonias de acuerdo a su nivel de conflictividad, con el fin de dar prioridad a aquellas que presenten índices elevados de incidencia delictiva.</p> <p>2.- Los CMSP y los CPC fungirán como organizadores y moderadores de dichas Asambleas, teniendo que realizarlas cuando menos 2 veces al mes y tomando en consideración las actividades escolares y laborales de los vecinos, y para esto deberán consultar de manera previa con ellos.</p> <p>3.- Los CMSP y los CPC deberán gestionar la firma de convenios con aquellas dependencias, instituciones y organizaciones cuya naturaleza sea de ayuda en el objetivo de dichas Asambleas.</p> <p>4.- Las reuniones de las Asambleas tendrá por objetivo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Funcionar como un foro de expresión, en donde los vecinos puedan comunicar sus inquietudes o problemas en materia de inseguridad con respecto a su colonia. b) Generar consensos entre los vecinos que brinden soluciones a los problemas que aquejen a su colonia. Dichas soluciones deberán incluir la participación proactiva de los colonos. c) Fomentar el sentido de responsabilidad Autoridad – Sociedad, mediante la generación de una minuta,

	<p>misma que servirá como referencia a los acuerdos generados. Deberá existir una minuta por cada reunión de Asamblea Ciudadana</p> <p>d) Informar y Capacitar a los vecinos en temas relacionados con la prevención social</p>
CONTENIDOS	<p>Con la finalidad de informar y capacitar a los colonos en temas relacionados a prevención social, algunos de los contenidos por abordar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar el Secuestro 2011-2012 (capacitar e informar) 2. Cultura de la Legalidad (informar) 3. Cultura de la Denuncia (capacitar e informar) 4. Cultura de la Participación Ciudadana (informar) 5. Brigadas en apoyo al programa Escuela Segura (capacitar) 6. Vecino Vigilante (capacitar) 7. Perspectiva de Género (informar) 8. Derechos Humanos (informar) 9. Policía Amigo (capacitar e informar) 10. Valores (informar)

[1] Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

[2] Consejos Municipales de Seguridad Pública.

[3] Comités de Participación Ciudadana.

Eje D Prevención para el Desarrollo

PROGRAMA	HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO
DESCRIPCIÓN	<p>Busca proveer a los individuos herramientas de protección – individuales, familiares y comunitarias – para que aprendan a desenvolverse en ambientes adversos, y de esta manera prevenir que comenten actos delictivos.</p> <p>El programa se basará en un modelo de Centro de Atención y Prevención Móvil (CAPM), cuyo objetivo será prevenir y atender la violencia contra mujeres, prevenir y atender la violencia intrafamiliar, ofrecer pláticas y talleres que prevengan los riesgos psicosociales, informar e introducir a los sectores de la población que así lo ameriten, a programas de adicción, autoprotección y autoestima.</p>
ESTRATEGIAS	<p>1.- Los Centros de Atención y Prevención Móviles serán organizados por los CMSP [2] y los CPC[3], en coordinación con todas aquellas dependencias, instituciones y organizaciones cuya naturaleza se adapte al modelo propuesto (DIF, Centros para la Atención de Adicciones, Secretaría de Salud, Universidad Veracruzana, etc.).</p> <p>Los CAPM podrán llevarse a cabo en planteles escolares, teatros del pueblo, salones de usos múltiples, o salones ejidales.</p> <p>Para todo lo anterior, los CMSP y los CPC deberán gestionar la firma de convenios.</p> <p>2.- Dependiendo del tamaño del municipio y las circunstancias deberá evaluarse el número de Centros de Atención y Prevención Móviles, esto con la finalidad de brindar un servicio de calidad. Será deber de los CMSP y de los CPC realizar dicho análisis para determinar el número de los CAPM.</p> <p>3.- Los CAPM deberán realizarse cuando menos una vez cada dos meses.</p> <p>4.- Los CMSP y los CPC deberán realizar evaluaciones trimestrales sobre la percepción que tiene la población sobre los Centros, con el fin de mejorar el servicio y ajustar los contenidos, si amerita.</p>
CONTENIDOS	<p>Con respecto a las pláticas y talleres que se impartirían, los contenidos por abordar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidades relacionadas con la neutralización de la conducta antisocial

	<ol style="list-style-type: none">2. Manejo adecuado de la sexualidad3. Desempeño académico4. Relaciones Interpersonales y con los Padres de Familia5. Uso del tiempo libre asociado con las noches de recreación6. Autoprotección7. Autoestima
--	--

[1] Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

[2] Consejos Municipales de Seguridad Pública.

[3] Comités de Participación Ciudadana.

Conclusión

La participación ciudadana juega un papel fundamental dentro de la política de prevención social, por lo que se requerirá de un gran esfuerzo para alcanzar las metas planteadas en el **Plan Integral de Prevención Social**, sin embargo las herramientas que se presentan servirán de gran ayuda para enfrentar este reto.

La focalización de los cuatro ejes de la prevención (situacional, social, comunitaria y para el desarrollo) favorecerá la intervención oportuna para luchar contra la inseguridad y evitar que la población que busca sobrevivir en condiciones desfavorables opte por el camino de la delincuencia.

Al trabajar de manera conjunta gobierno y sociedad, uniendo esfuerzos se logrará el cambio que beneficie a todos los ciudadanos.

PROPUESTA DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES PARTICIPANTES POR EJE

A continuación se enlistan los órganos de los tres niveles de gobierno sugeridos para su intervención en cada uno de los programas. Dependiendo de las necesidades del municipio, se podrán agregar organizaciones no gubernamentales, iniciativa privada y otras dependencias de gobierno.

EJE A PREVENCIÓN SITUACIONAL

Programa Mejoramiento Urbano

Municipio

Parques y jardines

Agua potable

Obras Públicas

Limpia Pública

Tránsito

Secretaría de Desarrollo Social

Comisión Federal de Electricidad

Dirección General de Tránsito y Transporte

Programa Desarrollo Urbano

Municipio

Parques y jardines

Agua potable

Obras Públicas

Limpia Pública

Tránsito

Secretaría de Desarrollo Social

Comisión Federal de Electricidad

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Secretaría de Seguridad Pública

Programa Movilidad Urbana

Municipio

Tránsito

Dirección General de Tránsito y Transporte

EJE B PREVENCIÓN SOCIAL

Programa Bienestar Ciudadano

Municipio

Desarrollo Integral de la Familia

Servicios de Salud de Veracruz

Secretaría de Educación de Veracruz

Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATVER)

Programa Escuela Segura

Secretaría de Educación de Veracruz

Secretaría de Seguridad Pública

EJE C PREVENCIÓN COMUNITARIA

Programa Integración Comunitaria

Secretaría de Seguridad Pública

Instituto de la Juventud Veracruzana (INJUVER)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Secretaría de Desarrollo Social

Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz

Secretaría de Educación de Veracruz

Instituto Veracruzano de la Mujer

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Servicios de Salud de Veracruz

EJE D PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO

Programa Herramientas para el Desarrollo

Secretaría de Seguridad Pública

Secretaría de Educación de Veracruz

Servicios de Salud de Veracruz

Desarrollo Integral de la Familia

Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz

Bibliografía

Encuesta continua sobre la percepción de la seguridad pública (ECOSEP) 2010

Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP). 2008. consulta realizada el 10 de julio de 2011 en:

http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Principales_resultados_2008

Estudio para elaborar un protocolo sobre el impacto social y seguridad ciudadana de proyectos de desarrollo urbano. Diciembre de 2010. Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), INCIDE social.

Guía para la prevención con jóvenes hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. ONU HABITAT, UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO FACULTAD DE DERECHO CHILE.

Incidencia Delictiva. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Abril de 2011.

Informe de Actividades 2010. Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social del Estado de Jalisco, 2010.

La prevención en los riesgos psicosociales en la vida cotidiana. Consulta realizada el 20 de julio de 2011 en:

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/jn2602prev.pdf>

Lineamientos de la política de prevención social de la violencia, la delincuencia y la participación ciudadana. Consulta realizada el 11 de Junio de 2011 en:

http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Lineamientos_de_la_Politica_de_Preencion_Social_de_la_Violencia_la_Delincuencia_y_la_Participacion_Ciudadana

Séptima encuesta nacional sobre inseguridad (ensi-7). Consulta realizada el 13 de Junio de 2011 en:

<http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ENSI-7.pdf>

Sexta encuesta nacional sobre inseguridad (ensi-6). Consulta realizada el 12 de Junio de 2011 en:

<http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ENSI-6.pdf>